Asunción, 18 de OCTUBRE de 2021.-

ICEO N° 51/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL– AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021 y N°184 de fecha 13 de septiembre de 2021, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez Riveros**, Director – Dirección Financiera; el **Abg. César Irala**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi;** la **C.P. Rocío Florencio Santander**; el **Abg. Mirko Duré Rolón** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís**, técnicos propuestos por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante: el **Lic. Freide Amarilla,** Director – Dirección de Seguridad y Asuntos Internos (Director – Ámbito Solicitante); el **Sr. Pedro Cabral** – Técnico; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL– AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898*** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL– AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898***, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría S2 N°198** del **16/09/2021,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL. -**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones).-**
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica:
- Monto Mínimo: **₲ 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil).-**
- Monto Máximo: **₲ 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones).-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses, contados desde la fecha de la firma del contrato. –**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se ha cursado invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	TELÉFONO
1	VICTOR MARTINEZ MOLINAS	217/2021	021-215-061
2	FIRE MASTER S.R.L.	218/2021	021-311-847
3	LA CASA DEL EXTINTOR S.R.L.	219/2021	021-208-088 / 021-203-083
4	REGIMIENTO 8 S.A.	220/2021	021-552-271
5	MAURO LUIS TOLEDO MENDOZA	221/2021	0521-200-949
6	GRACIELA ALVARENGA TOLEDO	222/2021	950-527
7	REBECA BARRIOS MOREL	223/2021	021-293-221
8	EXTINTORES BATALLON 40 S.R.L.	224/2021	333-540
9	EXTINTORES ASUNCIÓN	225/2021	552-218

Pedro Cabral

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 05/10/2021 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 06/10/2021.-
- ✓ Etapa Competitiva: 06/10/2021 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 07/10/2021 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 07/10/2021 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL UNITARIO OFERTADO EN ₲ (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
				EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN ₲.	
1	REGIMIENTO 8 S.A.	80016988-3	9.500.000	Royal Seguros S.A.	06/10/2021	05/03/2022	150 días	5.550.000	administracion@regimiento8.com.py
2	FIRE MASTER S.RL.	80022912-6	9.400.000	Rumbos S.A.	05/10/2021	03/04/2022	180 días	9.500.000	stela@grupochaco.com

b) Observaciones:

1) **REGIMIENTO 8 S.A.:** Presenta un original con 332 hojas foliadas y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para prestar el servicio. -
2) **FIRE MASTER S.R.L.:** Presenta un original con 41 hojas foliadas de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Balance General de los Estados de Resultado de los años 2018, 2019, 2020; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020; IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS) meses**, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, para contribuyentes sólo del IVA General; Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como a privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2018, 2019, 2020 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes en el tiempo solicitado; Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para prestar el servicio; Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **REGIMIENTO 8 S.A. y FIRE MASTER S.R.L**; no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante. -

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el

criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia de los **Informes de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 61/2021** de fecha **12/10/2021,** que forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) REGIMIENTO 8 S.A.: CUMPLE con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 435/2021** de fecha **12/10/2021:**

- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) **Obs.: Figura una sola persona. -**
- ✓ Licencia para uso de la marca INTN de verificación mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio, conforme al reglamento específico para certificación por marca INTN-Servicios para Extintores Portátiles de Incendio.
- ✓ Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para prestar el servicio.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº64/2021** de fecha **14/10/2021**, *que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido.*

Con relación a la Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en fecha 13/10/2021 se ha realizado una consulta aclaratoria por correo electrónico al MIC (gcmartinez@mic.gov.py), respecto a si la Constancia de Registro emitida por el MIC y presentada por el oferente, es el documento que certifica la habilitación para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.

En fecha 14/10/2021, el Ministerio de Industria y Comercio ha respondido la consulta, manifestando que el oferente **REGIMIENTO 8 S.A.** se encuentra habilitado para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores y la Constancia de Registro emitida por el MIC es el documento habilitante.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **REGIMIENTO 8 S.A. CUMPLE** con las documentaciones sustanciales y adicionales.

b) FIRE MASTER S.R.L.: **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

Sin embargo, el Comité de Evaluación de ofertas verifica en la oferta física que el oferente presenta precios unitarios superiores a la carga inicial según se verifica en el Acta de Subasta, en los ítems 14 y 15.

Al respecto, el Artículo 55 de la Resolución DNCP Nro. 1399/20, indica lo siguiente: *"Llenado de la lista de precios Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado)* ***En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem".***

Por lo expuesto, la oferta presentada por **FIRE MASTER S.R.L** queda ***DESCALIFICADA***.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DI-***
FUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se solicitó por nota NCEO Nro. 439/2021 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **REGIMIENTO 8 S.A.-**

Al respecto, por Memo M.D.L.R.P. Nro. 750/2021 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. –

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C,** copia de la Evaluación Técnica realizada por la Dirección Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia remitidas por **Nota NDPS N°299/2021** de fecha **12/10/2021** recibida en fecha **12/10/2021 y Nota NDPS N° 304/2021** de fecha **15/10/2021** recibida en fecha **15/10/2021,** que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que la oferta de **REGIMIENTO 8 S.A.** ***CUMPLE*** con los requisitos técnicos exigidos *en el Pliego de Bases y Condiciones.*

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC Nº 355/2021** de fecha **11/10/2021**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que la oferta de **REGIMIENTO 8 S.A.** ***CUMPLE*** *con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -*

7. *CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS*

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

El margen de preferencia no ha sido aplicado atendiendo a que no hubo competencia de precios.

Por nota **CEO Nro. 422/2021**, se requirió una aclaración al oferente **REGIMIENTO 8 S.A.** respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº 1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 1 (UN) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	27.000			R8	NACIONAL	20.000	20.000	-25,93%
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 2 (DOS) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	32.000			R8	NACIONAL	38.000	38.000	18,75%
10	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 62,5 (SESENTA Y DOS COMA CINCO) KG - NAF-125 (PENTAFLUOROETANO CON D-LIMONENO)	Unidad	EVENTO	1	11.050.000			R8	NACIONAL	7.946.700	7.946.700	-28,08%
11	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 (DIEZ) KG - ACETATO DE POTASIO	Unidad	EVENTO	1	388.333			R8	NACIONAL	550.000	550.000	41,63%
12	92121702-003	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	19.375			R8	NACIONAL	10.000	10.000	-48,39%
13	92121702-003	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1	55.333			R8	NACIONAL	20.000	20.000	-63,86%
14	46191601-9998	MANÓMETRO DE PRESIÓN	Unidad	EVENTO	1	11.500			Synergy	China	16.800	16.800	46,09%
15	46191601-9998	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN	Unidad	EVENTO	1	6.000			R8	NACIONAL	7.500	7.500	25,00%
16	46191601-008	MANGUERA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1	153.867			Synergy	China	110.000	110.000	-28,51%
17	46191601-008	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1	22.800			R8	NACIONAL	14.000	14.000	-38,60%
19	46191601-008	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	6.000			R8	NACIONAL	7.500	7.500	25,00%
20	46191601-003	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1	107.500			Synergy	China	75.000	75.000	-30,23%
22	46191601-003	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	30.067			Synergy	China	35.000	35.000	16,41%
23	46191601-003	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1	7.600			R8	NACIONAL	10.000	10.000	31,58%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **ACEPTA** los precios ofertados y concluye:

- En cuanto a los precios ofertados para los Ítems que se encuentran por debajo de los parámetros establecidos, se considera que los mismos son de entera responsabilidad de la firma y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.
- Asimismo, con respecto a los precios ofertados para los ítems que se encuentran por encima del precio referencial, no representan una desviación sustancial.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

La menor oferta corresponde a **FIRE MASTER S.R.L.**, sin embargo, la misma ha sido descalificada en la etapa de Evaluación Documental.

La segunda oferta corresponde a **REGIMIENTO 8 S.A,** la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros, por lo que se recomienda la adjudicación.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda *en relación al llamado* a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL– AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898****, cuanto sigue*:

- Adjudicar a la oferta presentada por la firma **REGIMIENTO 8 S.A, por un monto mínimo de Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil (Gs. 92.500.000) y un monto máximo de Guaraníes ciento ochenta y cinco millones (Gs. 185.000.000) conforme a los precios unitarios indicados en su oferta y por un periodo de 24 meses:**

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 1 (UN) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	20.000	20.000
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 2 (DOS) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	38.000	38.000
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 4 (CUATRO) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	40.000	40.000
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 6 (SEIS) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	60.000	60.000
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 8 (OCHO) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS).	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	80.000	80.000
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 (DIEZ) KG - POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	100.000	100.000
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 4 (CUATRO) KG - ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	88.000	88.000
8	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 5 (CINCO) KG - ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	110.000	110.000
9	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 6 (SEIS) KG - ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	132.000	132.000
10	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 62,5 (SESENTA Y DOS COMA CINCO) KG - NAF-125 (PENTAFLUOROETANO CON D-LIMONENO)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	7.946.700	7.946.700
11	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 (DIEZ) KG - ACETATO DE POTASIO	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	550.000	550.000
12	92121702-003	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	10.000	10.000
13	92121702-003	PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	20.000	20.000
14	46191601-9998	MANÓMETRO DE PRESIÓN	Unidad	EVENTO	1			Synergy	China	16.800	16.800
15	46191601-9998	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	7.500	7.500

16	46191601-008	MANGUERA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			Synergy	China	110.000	110.000
17	46191601-008	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	14.000	14.000
18	46191601-008	MANGUERA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			Synergy	China	19.500	19.500
19	46191601-008	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	7.500	7.500
20	46191601-003	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			Synergy	China	75.000	75.000
21	46191601-003	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA PARA EXTINTOR DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	10.000	10.000
22	46191601-003	VÁLVULA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			Synergy	China	35.000	35.000
23	46191601-003	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS)	Unidad	EVENTO	1			R8	NACIONAL	10.000	10.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar – REGIMIENTO S.A.											**9.500.000**

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Lic. ARISTIDES GERARDO AGUILAR

CARLOS F. BENÍTEZ
Director
Dirección Financiera

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Pedro Cabral

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Freide E. Amarilla A.
Director
Dirección de Seg. y Es. Internos

José Benítez Isasi
ASESOR